

La Oportunidad del “AQUARIUS” para impulsar una Política Europea de Migración y Asilo

Gloria Inés Ospina

Investigadora de UNISCI

19 Junio 2018

Con el ofrecimiento del gobierno español, para recibir en el puerto de Valencia, el buque de rescate Aquarius, el presidente Pedro Sánchez ha tenido una oportunidad única, a mi entender, de poner en cuestión toda la política europea de migración y asilo de la Unión Europea, incluso sin proponérselo. Mientras los medios de comunicación aplaudían la iniciativa, calificándola de generosa y humanitaria, miembros de ONGs involucradas en esta ayuda, aplaudían este gesto, como lo que se tiene que hacer en circunstancias parecidas, ya que otros países impidieron el atraque de este barco, en sus puertos. Hasta aquí, nadie puede negar que las vidas de personas, que son literalmente “lanzadas al mar mediterráneo”, por los mafiosos que manejan el negocio del tráfico de seres humanos, deben ser rescatadas de posibles naufragios, cuando se ven en peligro inminente de perecer.¹ Otra cosa es que los rescates no acaben siendo instrumentalizados por las propias mafias, sirviéndose de organizaciones caritativas o de socorro como facilitadores de sus actividades. Este asunto debe ser estrictamente regulado y supervisado.

Ahora bien, una pregunta que debemos hacernos: ¿Hasta cuándo los dirigentes de la Unión Europea en Bruselas van a seguir “mareando la perdiz” en el asunto de calado tan profundo como es la política migratoria de la Unión Europea? De cumbre en cumbre, palabras y promesas, pero nada en concreto.² Primero fue España, en el 2006, luego Grecia en el 2015 e Italia, que como costa cercana a Libia se ha convertido en lugar privilegiado para el desembarco masivo de migrantes “irregulares” en los últimos ocho años. Los dirigentes europeos han prometido, una y otra vez, que este asunto migratorio era de todos los europeos, pero, vista la realidad, sigue siendo un asunto de los últimos tres países.

El tema no es menor y se están conociendo las consecuencias para la propia existencia de la Unión Europea, puesto que, por este motivo, el Brexit inglés ha triunfado, la derecha europea y los partidos más extremos “toman cartas en el asunto”, así como los países del Visegrado, se manifiestan en contra de tanta actuación “en caliente”, improvisada y hasta frívola, en el asunto de la inmigración y fronteras de la Unión Europea. Austria e Italia, en donde, tanto la extrema izquierda, como la extrema derecha, han sido capaces de formar un frente común para sacar adelante el gobierno, basado en programas muy similares, desde ópticas opuestas, y en el que la migración y su ordenamiento son fundamentales para la seguridad de sus países, están dando las señales de alarma sobre lo que puede estar por venir en la Unión Europea, el triunfo de partidos que recogen el manifiesto disgusto de muchísimos habitantes de la Unión Europea, que consideran que, en la cuestión migratoria, “el pastel está más que repartido”.

Otra cuestión que nos puede llevar a un “callejón sin salida”, es lo que sucede ahora mismo en España, que las decisiones se toman movidos por los “sentimientos de pena”. Nunca nada bueno se puede esperar cuando no se usa un poco de razonamiento.

¹ Cristina Vázquez: El Gobierno concederá el estatus de refugiados a los migrantes del ‘Aquarius’, *El País*, 13 de junio de 2018, en https://elpais.com/ccaa/2018/06/12/valencia/1528801681_966631.html

² Ospina, Gloria I.: “¿Por qué andamos de Cumbre en Cumbre y no se resuelven los problemas?”, en: Marquina, A. (ed.), (2016): *La Estrategia Global de la Unión Europea. Asomándose al Precipicio*. Madrid. UNISCI, pp. 200-204

Esta es la política migratoria de la Unión Europea, de “chicha y nabo”, política que los jefes de las mafias en África y en Oriente Medio conocen al dedillo, teniendo la seguridad que los barcos, que llamamos de rescate en el Mediterráneo, les aseguren un viaje a buen puerto europeo de sus “esclavos”.

Porque, digámoslo sin tapujos, la mayoría de los inmigrantes “irregulares”, prácticamente todos, son inmigrantes económicos, que llegan a la Unión Europea y no consiguen regularizarse. La mayoría malviven de forma marginal en nuestras ciudades, con alguna ayuda de ONGs y organizaciones caritativas que, en el fondo, hacen lo que pueden. Mucha de esta gente que viene sin documentación alguna, porque la ha perdido, se la han robado los mafiosos, o la ha destruido voluntariamente para no poder ser deportado a ningún país, termina en manos de otros mafiosos, para continuar un círculo vicioso de explotación laboral y sexual, por las mafias asentadas en Europa.

Con los MENAS⁷, o menores no acompañados, por lo menos los primeros años, hasta cumplir los 18, se les atiende en lugares que hacen las veces de verdadero hogar, pero sin que lleguen a regularizar su situación, de tal forma que, a los 18 años cumplidos, que es la mayoría de edad en Europa, se les deja de atender, y se les invita a salir de su “hogar de acogida”. Menores, que, aunque tengan 18 años, no deberían ser tratados de esa forma. Porque son la carne de cañón de los desaprensivos y viciosos, terminando por lo general en la prostitución, tanto masculina, como femenina.

Si la Unión Europea, tiene tan a gala la defensa de los Derechos Humanos, lo primero que tenía que hacer era regularizar a todos estos inmigrantes, especialmente a los Menores No Acompañados, cuidar de su bienestar y ofrecerles empleos cuando salen de la tutela del Estado, en España, de la tutela de las Comunidades Autónomas. Igualmente, se debería actuar respecto a las mujeres que, sí son traídas para ejercer la prostitución, pocas se salvan de esta lacra.

No es concebible que una macroestructura, como es la Unión Europea, quiera llenar sus países de personas que malviven, en un estado de pobreza y desamparo escandaloso. ¿A quién está beneficiando todo este dislate? ¿Cómo se permite la entrada masiva de MENAS?

Según la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, titulada “Hacia una reforma del Sistema europeo común de Asilo y una mejora de las vías legales a Europa”, el 40% de las órdenes de expulsión no se llevan a cabo, encontrándose muchas de estas personas, encerradas en los CIEs o vagando de país en país, aprovechando la libertad de movimiento en el espacio Schengen, o también se da el caso que una misma persona ha solicitado asilo en dos países distintos.⁸

Igualmente, EUROPOL llama la atención en sus informes sobre la enorme cantidad de menores no acompañados que desaparecen de los sitios de tutela, sin saberse más de ellos. ¿Qué clase de delitos estamos encubriendo? Pederastia, robo de órganos, esclavitud laboral, etc.⁹

⁷ Uno de los acuerdos establecidos en el Programa Estocolmo, durante el período 2010-2014. El Plan de Acción se aprueba durante la presidencia española en la UE (EUR- Lex: Plan de Acción por el que se aplica el Programa Estocolmo. 2010-2014, en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Aj10036>). Véase también: Ospina, Gloria I. “La Unión Europea y la inmigración. El espacio Schengen. MENAS, en: Marquina, Antonio (ed.), (2015): *La Unión Europea y el Magreb. Reestructurando un imaginario*. Madrid. UNISCI, pp.256-260.

⁸ Comisión Europea (COM(2016) 197 final), Bruselas. 6 de abril 2016.

⁹ Townsend, Mark: “10.000 refugee children are missing, says Europol”. *The Guardian*, 30 January, 2016., en <https://www.theguardian.com/world/2016/jan/30/fears-for-missing-child-refugees>

COMENTARIO

O Europa “abre los ojos”, ante el caos que está suponiendo este desorden de la inmigración sin control, sólo contralada por mafias que se lucran con la necesidad humana, o está abocada a desaparecer, porque los ciudadanos europeos, quitando los que siguen ofreciendo su tiempo para que esta situación migratoria no sea tan miserable para los propios inmigrantes, están cansados de las promesas sobre una nueva política migratoria. Así lo ha decidido el electorado italiano, por más que no nos guste a los demás demócratas de los países europeos.

El asunto es muy grave, y espero que el presidente Pedro Sánchez aproveche su “jugada”, en la próxima cumbre de la Unión Europea, donde se tratará de forma especial la cuestión migratoria, el 28-29 de junio de 2018.

No es admisible que no se actúe a fondo en origen, aun teniendo en cuenta las dificultades y condicionantes.

Las ONGs deberían desplazarse a los lugares donde se necesite su ayuda, y no pretender que los inmigrantes vengan en condiciones inhumanas a Europa y aquí intentar socorrerlos. Está claro que es más comprometido y menos confortable actuar en origen.

Las embajadas europeas deben ofrecer la posibilidad de solicitar asilo a los necesitados de este estatuto, en sus lugares de origen. Sería una forma de quitar negocio a “los negreros del siglo XXI”.

Si continuamos con estas mismas pautas, en cuanto a la política de migración se refiere, todos los ciudadanos de la Unión Europea seremos cómplices de este execrable delito del siglo XXI que es el lucrativo negocio de la emigración “irregular”.